

Vista por nro. Cav.<sup>do</sup> la Legacia de S. con fecha de 6.  
 del Cor.<sup>te</sup>, en la que le participa aver obtenido la Aeli-  
 gion de los L. Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Su  
 Mag.<sup>d</sup> (que Dios L.<sup>ee</sup>) su licencia para fundar en esta  
 Ciudad Convento d'af. Su Real proteccion con las aprecia-  
 bles, y honorosas circunstancias, que S. expresa, y que  
 asi mismo se ha estipulado con S. por dthos L. que  
 el Titular de la Iglesia de dtho Conu.<sup>to</sup> Sera el glorioso S.  
 S.<sup>n</sup> Indalecio Obispo que fue de esta Ciu.<sup>d</sup>, y nro de  
 los primeros Obispos Apostolicos, que plantificó en ella  
 la Ley, y Doctrina Evangelica, entregandoles S. a  
 dthos L. la Imagen q' tiene de dtho glorioso S.<sup>to</sup>, en lo que  
 se ha convenido por S., por lo que se halla todo en esta  
 do de poderse colocar Solem.<sup>te</sup> a Su Mag.<sup>d</sup> Sacra-  
 mentado en dtho Conu.<sup>to</sup>; Mas para que se celebre dtho  
 funcion como esta prevenido por Sagradas disposi-  
 ciones con la concurrencia de nro. Cav.<sup>do</sup> como Iglesia  
 Matriz de esta Ciudad, de donde deve llevarse para su  
 colocad.<sup>n</sup> en el nuevo templo, manifiesta S. se compla-  
 cera determine nro. Cav.<sup>do</sup> asi se execute, señalando  
 dia para tan plausible Celebridad. Y deseando nro  
 Cav.<sup>do</sup> hacer manifesto el especial gusto con que ha recu-  
 rido la de S., y lo que ha apreciado la siempre noto-  
 ria digna piedad, con la que S. se interesa en pro-  
 mover, y authorizar tan Santos Catholicos fines: Ha

